

ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ÁLAVA

NIF. G01151216

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Domicilio Social	Angela Figuera Aymerich 1, ba
Localidad	Vitoria
Provincia	Alava
C.Postal	01010
N.I.F.	G01151216
Nº Registro	AS/A/04315/1994
Teléfono	945 15 72 10
C.Electrónico	info@atecearaba.org

ATECE ARABA Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Álava es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro fundada en 1994 a iniciativa de un grupo de familiares de personas con daño cerebral adquirido (DCA). Fue declarada como Entidad de Utilidad Pública en abril del 2009 y en febrero de 2011 fue designada como actividad prioritaria de mecenazgo de la Diputación Foral de Álava en Consejo de Diputados.

Misión

Somos la única ONL en Álava que ofrece apoyo a personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias. La conformamos un equipo de profesionales, familias y personas voluntarias organizados de forma asamblearia con una Junta Directiva gestora, contando con el apoyo de Instituciones Públicas, privadas, donaciones y aportaciones de las personas socias.

Nuestro trabajo se basa en la atención integral a las familias mediante un servicio de calidad, personalizado y universal. Para ello disponemos de un equipo multidisciplinar especializado, de una sede asociativa y de los recursos comunitarios.



Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

Nuestra finalidad es favorecer el bienestar del colectivo, así como sensibilizar a la sociedad acerca del DCA y su prevención.

Visión

Ser una ONL de referencia en Alava organizada y gestionada de forma transparente con la participación e implicación de las familias, el apoyo de las personas voluntarias y el trabajo de un equipo profesional cohesionado que fomenta el bienestar mutuo.

Una entidad con un proyecto asociativo estable avalado por las instituciones que promueve la inclusión y el uso de los recursos comunitarios

Una organización reconocida por su atención personalizada y universal a las personas con DCA y sus familias así como por sus labores de prevención y sensibilización en la sociedad, y su carácter reivindicativo ante las instituciones.

Una ONL actualizada en el tiempo y adaptada a los cambios.



Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

A continuación, se presentan as actividades desarrolladas por la Asociación en cumplimiento de su fin asociacional:

1.1-Relación de actividades y servicios.

ÁMBITOS DE TRABAJO.

La realidad de ATECE ha supuesto que la asociación desarrolle en:

- **Apoyo en el proceso rehabilitador.**
- **Programa de acogida y formación para la vuelta a casa.**
 - Primera Fase “hospitalaria”.**
 - Segunda Fase “Alta hospitalaria o Vuelta a casa”.**
 - Tercera Fase “Readaptación global”.**

Las actividades que se desarrollan por áreas son:

➤ **ÁREA SOCIAL:**

Las trabajadoras sociales son las encargadas de la primera entrevista con las familias hasta la coordinación con las diferentes profesionales para llevar a cabo las actividades.

El servicio que se presta de información y asesoramiento variará según el punto en el que se encuentre la persona afectada y la familia. Así mismo, esta labor se realiza con todas las familias que acuden a la asociación independientemente de si se asocian o no.

Funciones

- **Recepción de las nuevas familias y gestión de alta de persona socia.**
- **Informar, orientar y asesorar sobre recursos tanto propios como de los servicios sociales comunitarios.**
- **Coordinar los servicios en cada paso particular y gestionar recursos específicos.**
- **Seguimiento y atención a familias.**
- **Coordinación y gestión de los diferentes programas de la asociación.**
- **Coordinación y gestión de programas de nueva creación.**
- **Coordinación con el equipo de profesionales.**
- **Participación como apoyo técnico en las reuniones de Junta Directiva.**
- **Tareas administrativas propias del puesto de trabajadora Social de la asociación.**

Se trabaja con cada familia de forma individual y/o grupal.

AREA FÍSICA

Las fisioterapeutas son las encargadas del trabajo a nivel físico coordinado con el resto del equipo de profesionales.

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- **Valorar al paciente a nivel físico.**
- **Establecer objetivos de tratamiento, encaminados a conseguir la máxima funcionalidad posible en su vida diaria.**
- **Evaluar a nivel general, a nivel motor, psicológico y social, ya que estos campos deben trabajarse unidos.**
- **Facilitar las ayudas técnicas necesarias como elementos facilitadores de las actividades de la vida diaria, como material de apoyo en determinados tratamientos.**
- **Conseguir que el paciente supere y/o se adapte a su déficit.**
- **Potenciar la autonomía funcional.**
- **Promocionar la salud mejorando su condición física y su sistema cardiovascular.**
 - **Organizar y dirigir los grupos de psicomotricidad y equilibrio.**
- **Asesorar a familiares y al entorno social de la persona usuaria para colaborar en su tratamiento físico e informarle de otros recursos existentes.**
- **Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.**
- **Coordinación con el equipo de profesionales.**

A partir de:

- **Sesiones individuales.**
- **Grupo de equilibrio y reeducación de la marcha.**
- **Psicomotricidad**
- **Grupo ejercicio terapéutico**
- **Condición física**

➤ AREA PSICOLÓGICA/NEUROPSICOLÓGICA

La neuropsicóloga es la encargada del apoyo a nivel de neuropsicología y psicología de las personas usuarias y sus familias.

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- Abordar cada persona desde la planificación centrada en la persona (PCP).
- Promover la rehabilitación de funciones neuropsicológicas, emocionales y conductuales en aras a lograr una mejor inserción social dentro de las actividades de la vida diaria, maximizando las capacidades mantenidas de la persona.
- Realizar un seguimiento veraz en el plano psicológico de las personas socias de ATECE, evaluando las áreas deficitarias en la integración de la comunidad.
- Proporcionar herramientas válidas de afrontamiento en las situaciones cotidianas.
- Llevar un seguimiento y asesoramiento personalizado de las familias y actividades grupales para las mismas.
- Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Coordinar con el equipo de profesionales el objetivo global y elaborar planes/programas de intervención.
- Realizar coordinaciones y seguimientos con profesionales o recursos externos.

Todo ello coordinado con el equipo de profesionales el objetivo global y elaborar planes/programas de intervención.

A partir de:

- Atención individual.
- Grupo de mujeres.
- Estimulación cognitiva individual
- Estimulación cognitiva grupal
- Tertuliamos

AREA LOGOPÉDICA

Las logopedas son las encargadas del trabajo a nivel logopédico coordinado con el resto del equipo de profesionales.

Además, a ATECE ARABA se deriva personas con necesidad de tratamiento logopédico por parte de Osakidetza.

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- **Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.**
- **Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje establecer un pronóstico de evolución.**
- **Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión.**
- **Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas, y recursos más eficaces y adecuados.**
- **Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.**
- **Seleccionar e implementar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.**
- **Facilitar el aprendizaje de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias.**
- **Asesorar a las familias y al entorno social de las personas usuarias, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.**
- **Elaborar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. Así mismo, la logopeda es la encargada de organizar y dirigir los talleres de lenguaje, comunicación y radio.**
- **Coordinación con el equipo de profesionales.**

A partir de:

- Sesión individual de logopedia
- Grupo de Estimulación del Lenguaje
- Grupo de comunicación
- Grupo de radio
- Grupo TERTULIAMOS

AREA DE OCIO Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

La tallerista es la encargada de los talleres grupales coordinado con el resto del equipo de profesionales.

Las funciones son:

- Coordinar y gestionar junto con el equipo profesional los talleres de ocio y tiempo libre de la asociación que existen actualmente y que pudieran surgir desde el punto de vista de la actividad artística y creativa como ayuda para la gestión del tiempo libre de las personas con DCA y como apoyo en el tiempo de respiro para las personas familiares.
- Ejecución directa de los talleres. Preparación, diseño y organización de los contenidos y compra de material para las actividades, partiendo de las necesidades de cada grupo de participantes y adaptando cada taller al nivel cognitivo de grupo (micro talleres, programa pintura, programa de pintura para familiares).
- Facilitar la ayuda y conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades que se desarrollan en cada taller
- Seguimiento de asistencia e incidencias, con la elaboración y gestión de los registros de asistencia e incidencias
- Coordinación con el equipo en cuanto a incidencias y seguimientos de casos

A partir de:

- Pintura y Dibujo
- Microtalleres

AREA OCUPACIONAL

El terapeuta ocupacional es el encargado del trabajo a este nivel coordinado con el resto del equipo de profesionales.

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- **Promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de las personas con DCA.**
- **Prevenir, mantener, restaurar, compensar, adaptar, y dotar de nuevas habilidades dentro de los aspectos físicos, sensoriales, cognitivos y psicosociales.**
- **Evaluar y valorar los aspectos de la función humana que puedan estar limitados y afecten a las actividades de la vida diaria con el objetivo de restaurar la función, mantenerla, compensarla, adaptarla o habilitarla si no existiera.**
- **Orientar a la familia para posibilitar la autonomía de la persona afectada.**
- **Asesorar sobre adaptaciones y el uso de ayudas técnicas**
- **Evaluar y diseñar modificaciones en el hogar/lugar de trabajo para que el entorno donde se desenvuelve el individuo sea favorable.**
- **Entrenar a la persona afectada para la realización de las actividades de la vida cotidiana con el mayor grado de autonomía posible.**
- **Así mismo, es el terapeuta ocupacional el que organiza y dirige los talleres del área ocupacional (cocina, informática, manejo de dinero, actividades básicas de la vida diaria).**
- **Coordinación con el equipo de profesionales.**

A partir de :

- **Sesiones individuales y sesiones a domicilio.**
- **Taller de Informática**
- **Grupo de psicomotricidad.**
- **Huerto**
- **Taller de cocina**

➤ AREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La integradora social es la encargada de trabajar en contexto real los aprendizajes adquiridos en los distintos servicios de la asociación coordinado con el resto del equipo de profesionales.

Las funciones que se persiguen desde esta área son:

- Mejorar el grado de independencia y autonomía funcional de la persona con DCA en el entorno habitual.
- Generalizar en el medio natural los aprendizajes adquiridos en los ttos individuales de ATECE.
- Adquirir y perfeccionar habilidades de autonomía personas y social (HAPS) para el mejor funcionamiento en su vida diaria.
- Fomentar el acompañamiento familiar y comunitario en el proceso de adaptación al medio.
- Diseñar los apoyos y recursos precisos que faciliten la interacción con el medio.
- Facilitar un ocio activo y conocer recursos de la comunidad.

A partir de:

- Sesiones individuales. Programa BIDEZ
- Elkar KLUB
- Taller de juegos

➤ ÁREA FAMILIA

El apoyo realizado con las familias se ha centrado en charlas específicas sobre diferentes temas para el cuidado, gestión del día a día.

La encargada es la psicóloga junto con el apoyo de las trabajadoras sociales-

➤ Programa OCIO

Programa Respiro y Tiempo Libre.

Debido a la situación de alarma sanitaria en marzo de 2020 provocada por la COVID-19 el programa de Respiro y Tiempo Libre se suspendió y no se reanudó por las medidas que había que adoptar dificultaban la consecución de los objetivos del programa.

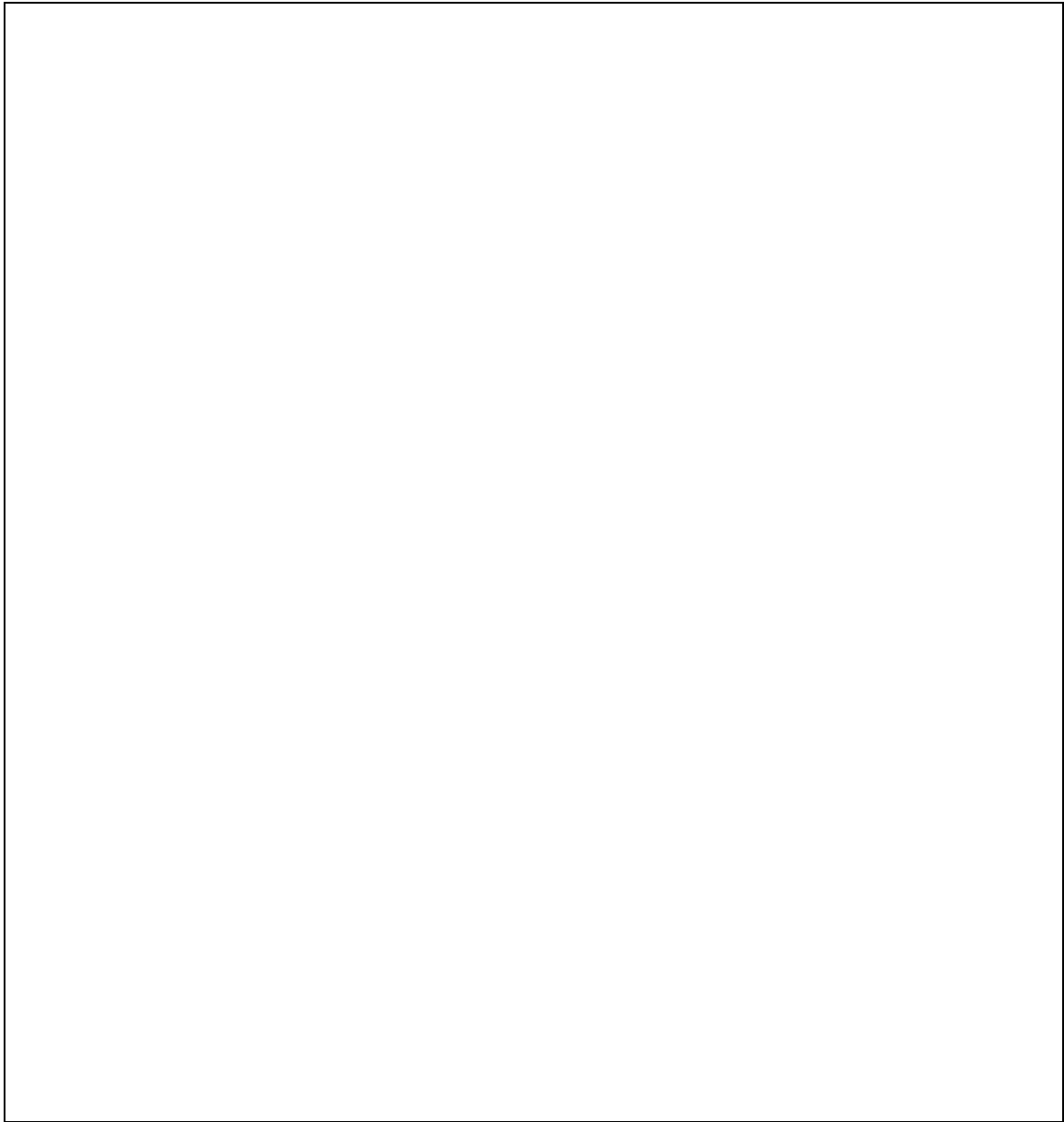
➤ **PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONALES**

La gestión de la organización se basa en una formación continua del equipo profesional, dirigida a la mejora y actualización permanente de la misma.

**** Todos estos programas y servicios están desarrollados de una manera más extensa en la memoria de actividades de ATECE 2023 que se adjunta***

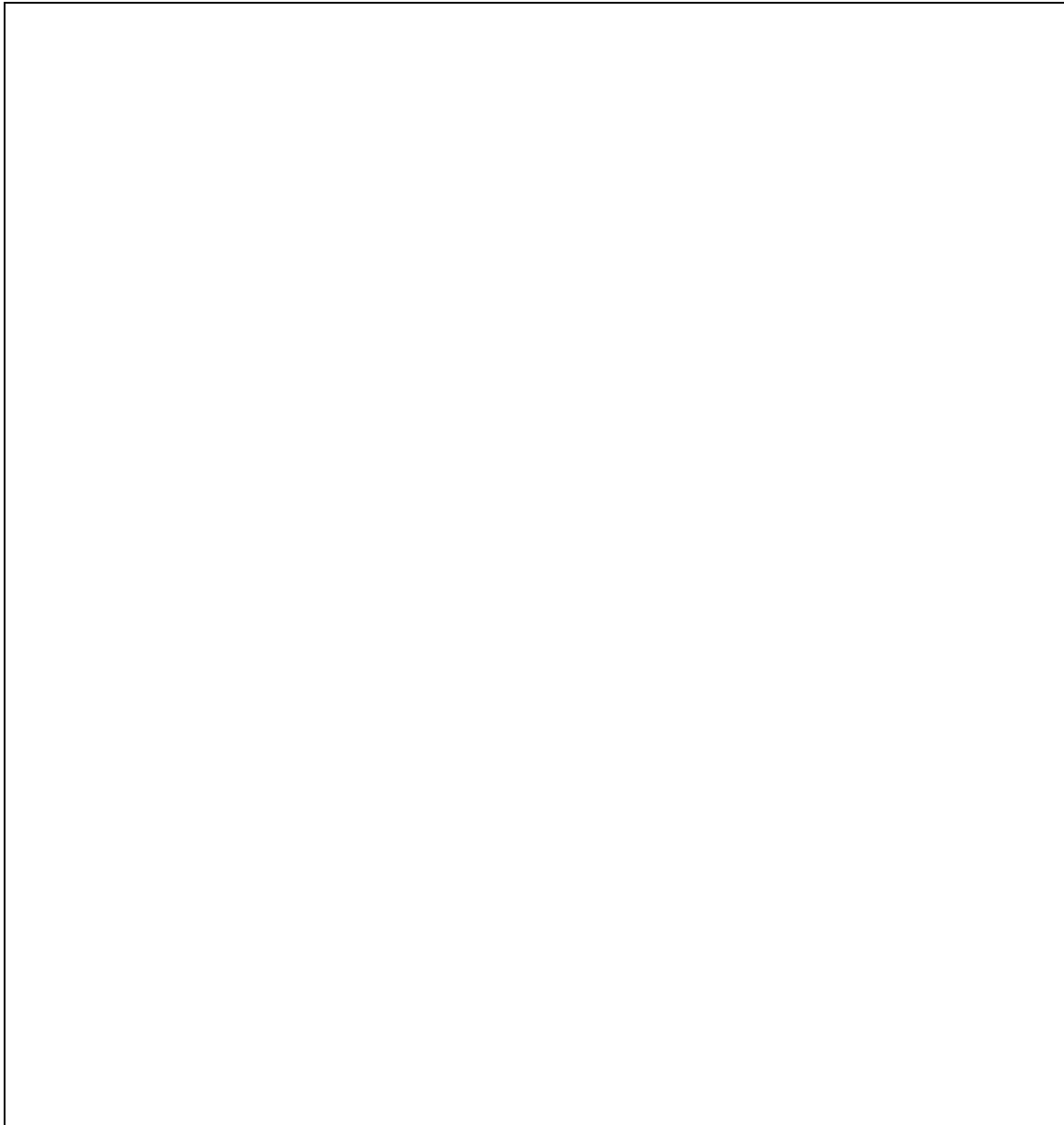


Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava





Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava



1.2-Financiación de cada actividad y/o servicio

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2
01010 Vitoria-Gasteiz · Araba
Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org
www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

Relación de las actividades y/o servicios	Ingresos imputables a cada actividad y/o servicio (cuotas de personas socias, patrocinios, ventas e ingresos por prestaciones de servicios, y subvenciones y concertos con Administraciones públicas)
Servicio de información y asesoramiento Gestión y dirección	Convenio IFBS Cuotas personas socias
Área Física <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones individuales • Grupo de Equilibrio • Grupo de Psicomotricidad • Grupo ejercicio terapéutico 	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Subv. Dept. Sanidad Gobierno Vasco Cuota personas usuarias Fundación Vital
Área de Psicología <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones individuales • Grupo MUJER CONSCIENTE • Grupo HOMBRE CONSCIENTE • Grupo TERTULIAMOS 	Convenio IFBS Cuotas personas usuarias FEDACE Cuotas personas socias
Área Cognitiva <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación cognitiva individual • Estimulación cognitiva grupal • Sesión individual logopedia • Grupo Estimulación del Lenguaje • Grupo de comunicación • Taller de radio 	Convenio IFBS Cuotas personas usuarias Cuotas personas socias Fundación Vital
Área de Ocio y Expresión Artística <ul style="list-style-type: none"> • Taller de Juegos • Pintura y Dibujo • Microtalleres • Elkar klub 	Convenio IFBS Cuotas personas usuarias Donativos
Área Ocupacional <ul style="list-style-type: none"> • Atención individual y domicilio. 	Convenio IFBS Sub. Dep Sanidad Gobierno Vasco

<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de psicomotricidad • Grupo ejercicio Terapéutico • Condición física 	<p>Cuotas personas usuarias Donativos</p>
<p>Familias</p>	<p>Subvención Dep. Empleo y Asuntos sociales Gobierno Vasco</p>
<p>Programa Formación de Profesionales</p>	<p>Convenio IFBS Fundacion Tripartita</p>

1.3-Personas beneficiarias de las actividades y/o servicios que presta la entidad

Características de las personas beneficiarias:

Los programas y servicios que se ofertan desde la asociación están dirigidos a todas aquellas personas que han sufrido un DCA en la provincia de Álava.

Para poder acceder a los diferentes servicios de la asociación la persona afectada deberá hacerse socio o socia de la asociación.

Son personas que han sufrido DCA por traumatismo craneoencefálico (accidentes de tráfico, deportivo, laborales...) accidentes cerebro vasculares, tumores, etc. Las secuelas son muy variadas abarcando desde las físicas, logopédicas, neuropsicológicas (atención, memoria...) comportamentales, hasta dificultades de integración laboral, escolar, social...

A la hora de ser beneficiaria de una actividad se tienen en cuenta sus características, demanda presentada y valoración por parte del equipo de profesionales.

Número de personas beneficiarias (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

En 2023 el número de familias ha sido de 239 familias, con un total de 327 personas socias.

El número de personas beneficiarias que han acudido a los servicios de ATECE, es de 90 personas al mes (media orientativa)

Clase y grado de atención que perciben los beneficiarios y beneficiarias:

La atención que reciben puede ser tanto individual como grupal, abarcando tratamientos de apoyo de logopedia, psicología, neuropsicología, fisioterapia, terapia ocupacional, actividades de ocio y tiempo libre, etc. dependerá de la actividad y/o necesidad de cada persona.

Igualmente dentro de la actividad de ATECE ARABA, también es

Requisitos exigidos para ostentar la condición de persona beneficiaria:

- Presentar un DCA.
- Ser persona socia de la Asociación.

1.4-Medios personales de que dispone la entidad

Personal asalariado:

Al cierre del ejercicio los datos relativos al personal de la Asociación son los siguientes:

Número medio de trabajadores en el ejercicio	7,05
Categorías o cualificaciones profesionales	-Diplomado en Trabajo Social (2). -Integradora Social (1). -Diplomado en Terapia Ocupacional (1). -Licenciado en psicología (1). -Diplomado en fisioterapia (1,03). -Diplomado en Logopedia.(1) -Tallerista (0,27).
Tipos de contrato	9 indefinidos
Jornada laboral	5 Jornada completa 3 Jornada parcial

Personal voluntario no remunerado:

Número	5 persona voluntaria. Se ha comenzado con apoyo puntual en una actividad por la situación de COVID
Actividades en las que participan	Microtalleres/Pintura/Elkar klub
Cursos de formación de voluntarios realizados durante el ejercicio	Ninguno

1.5-Recursos de que dispone la entidad

1.5.1-Centros de la entidad

Número	1
Características	Local ubicado en Angela Figuera Aymerich
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.)	El local es una cesión de la Exc. Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz.
Localización	ANGELA FIGUERA AYMERICH 1-BAJO 2 Vitoria Gasteiz (Álava)

1.5.2-Equipamiento

El local está equipado con:

- ✓ **1 sala de fisioterapia**
- ✓ **1 despacho de logopedia**
- ✓ **1 sala de Terapia Ocupacional**
- ✓ **1 despacho de Psicología**
- ✓ **1 almacén-**
- ✓ **2 despachos Trabajo Social/Administración.**
- ✓ **2 Salas polivalentes**
- ✓ **1 baño para mujeres (adaptado)**
- ✓ **1 baño para hombres(adaptado)**
 - **1 baño unisex**

1.5.3-Financiación:

-Financiación privada

- ✓ **Ingresos propios**
 - **Cuotas servicios**
 - **Cuota anual**
- ✓ **Donativos**

-Financiación pública

Subvenciones públicas

- ✓ **Fundación Vital**
- ✓ **Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz (Departamento de Salud)**
- ✓ **Instituto Foral de Bienestar Social**
- ✓ **Diputación Foral de Alava**
- ✓ **Gobierno Vasco (Dep. Empleo y Asuntos Sociales y Sanidad)**

- Featece

- Fedace



Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2
01010 Vitoria-Gasteiz · Araba
Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org
www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable con objeto de que las presentes cuentas anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres o riesgos importantes que pudieran suponer cambios significativos en el valor futuro a corto plazo de los activos y pasivos.

Durante el presente ejercicio, no se ha realizado ningún cambio significativo en estimaciones contables que provoque modificaciones en los importes o naturalezas del presente ejercicio.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales bajo la normativa vigente.

2.4. Comparación de la información

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos cuya aprobación se recoge en el Real Decreto 1491/2011

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No existen más cambios en la aplicación de los criterios contables que los incluidos por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.7. Corrección de errores

No existen errores que corregir.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, arroja un resultado negativo por importe de 5.338,14 euros. (Beneficios de 3.259,93 euros en 2022).

	2023	2022
<u>Base de Reparto</u>	<u>-5.338,14</u>	<u>3.259,93</u>
- Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.338,14	3.259,93
<u>Aplicación</u>	<u>-5.338,14</u>	<u>3.259,93</u>
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.338,14	--
- A comp.de rtdos negativos de ejercicios anteriores	--	3.259,93

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con normativa vigente, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los bienes del inmovilizado inmaterial (aplicaciones informáticas) se valoran a precio de adquisición y se amortizan de forma lineal en cinco años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las

pérdidas reconocidas si se diera el caso.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, y después de las cantidades contabilizadas en el presente ejercicio 2023, figuran según el detalle siguiente:

Elementos Inmovilizado	Saldo Histórico	Años	%
- Construcciones	1.730,30	20	5
- Instalaciones	9.326,61	10	10
- Mobiliario	39.121,28	5	20
- Equipos informáticos	12.581,75	5	20
- Otro inmovilizado material	4.495,93	5	20

4.3. Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Los créditos a cobrar, tanto de naturaleza comercial como no comercial, se han valorado por su valor razonable que es su valor nominal.

En los casos en que se detectan riesgos de insolvencias se registra el correspondiente deterioro de valor. El deterioro se calcula en base a un estudio individualizado de los clientes, considerando aquellos que por su antigüedad y situación resultan de difícil cobro. De producirse la recuperación, los saldos recuperados se registran como ingreso en el ejercicio en que se produce la recuperación.

Se clasifican en el activo corriente los activos financieros cuya realización se prevé en plazo inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio, clasificando en el activo no corriente los de fecha de realización superior.

4.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos y cuentas a pagar se valoran por su valor razonable que coincide con su nominal.

Se clasifican en el pasivo corriente los pasivos de fecha de vencimiento inferior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio, clasificando en el pasivo no corriente los de vencimiento superior.

4.4. Impuestos sobre beneficios

Como Entidad sin fines lucrativos, constituyen todas las rentas obtenidas exentas según Norma Foral 35/2021, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.5. Ingresos y gastos

Se han registrado tal y como determina la norma de registro y valoración 17ª del Plan General de Contabilidad de Entidades no lucrativas, imputándolos en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio, así como de los intereses incorporados al nominal de los créditos. Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe que hubiera sido previamente reconocido como ingreso, se registra un gasto por corrección de valor por deterioro.

4.6. Subvenciones.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones de capital recibidas se imputarán como ingresos en el ejercicio en función de la amortización realizada sobre los bienes subvencionados

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas (Salidas)	Saldo Final
<u>Inmovilizado Intangible:</u>	<u>1.020,29</u>	<u>(582,31)</u>	<u>437,98</u>
- Coste	10.117,42	--	10.117,42
- Amortiz. Acumulada	(8.514,82)	(582,31)	(9.6797,44)
- Deterioro de Valor	--	--	--
<u>Inmovilizado Material:</u>	<u>8.465,53</u>	<u>(415,65)</u>	<u>8.049,88</u>
- Coste	65.156,13	2.099,74	67.255,87
- Amortiz. Acumulada	(56.690,60)	(2.515,39)	(59.205,99)
- Deterioro de Valor	--	--	--

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas (Salidas)	Saldo Final
<u>Inmovilizado Intangible:</u>	<u>1.602,60</u>	<u>(582,31)</u>	<u>1.020,29</u>
- Coste	10.117,42	--	10.117,42
- Amortiz. Acumulada	(8.514,82)	(582,31)	(8.514,82)
- Deterioro de Valor	--	--	--
<u>Inmovilizado Material:</u>	<u>8.380,04</u>	<u>85,49</u>	<u>8.465,53</u>
- Coste	62.433,63	2.722,50	65.156,13
- Amortiz. Acumulada	(54.053,59)	(2.637,01)	(56.690,60)
- Deterioro de Valor	--	--	--

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Los elementos del inmovilizado material se encuentran afectos en su totalidad a la actividad y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	2023	2022
- Inversiones financieras a l/p	92,17	92,17
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p	7.778,63	14.366,94
TOTAL	7.870,80	14.459,11

El saldo de “Inversiones financieras a largo plazo” se compone de los siguientes conceptos:

	2023	2022
- Fianzas constituidas a largo plazo	92,17	92,17

El saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p” se compone de los siguientes conceptos:

	2023	2022
- Ayuntamiento de Vitoria	2.701,62	2.157,29
- Instituto Foral de Bienestar Social	2.001,80	3.722,50
- D.F.A. (Dep. Euskera, Cultura y deporte)	2.066,94	2.066,94
- FEATECE	--	4.451,43
- FEDACE	--	-267,52
- Gobierno Vasco	4.235,41	6.621,15
- Fundación Vital	(150,00)	--
- Asociados	(3.077,14)	-4.456,50
- Otros deudores	--	71,65
TOTAL	7.778,63	14.366,94

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	2023	2022
- Acreedores varios	3.233,11	3.424,86
- Personal	145,00	1.102,03
TOTAL	3.378,11	4.526,89

8.- FONDOS PROPIOS

La evolución de los Fondos Propios durante el ejercicio ha sido la siguiente:.

Concepto	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
- Fondo Social	12.101,37	--	--	--	12.101,37
- Remanente	14.162,84	--	--	--	14.162,84
- Rtdos. neg.ej.anteriores	(6.333,40)	--	--	(3.259,93)	(3.073,47)
- Resultados del ejercicio	3.259,93	-5.338,14	--	3.259,93	-5.338,14
TOTAL	23.190,74	-5.338,14	--	--	20.350,95

9.- SITUACION FISCAL

Como Entidad sin fines lucrativos, constituyen todas las rentas obtenidas, exentas según Norma Foral 35/2021, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio, es la siguiente:

	Saldos Acreedores 2023	Saldos Acreedores 2022
- IRPF	9.894,85	5.967,95
- Organismos de la Seguridad Social	9.221,46	3.964,73
TOTAL	19.116,31	9.932,68

Conciliación del resultado contable, base imponible fiscal y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2023 es la siguiente (régimen fiscal entidad sin fines lucrativos):

CONCEPTO	2023	2022
Resultado contable del ejercicio	(5.338,14)	3.259,93
Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos	385.584,45	292.407,81
Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos	(380.246,31)	(295.667,74)
Base Imponible / Base Liquidable	0,00	0,00
Cuota íntegra (10%)/ líquida/ efectiva	0,00	0,00
Cuota diferencial		0,00

Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse

definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo legal de prescripción.

En la actualidad se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que son de aplicación para el período de prescripción. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de estos impuestos.

La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1. Gastos de personal

	2023	2022
- Sueldos y salarios	233.534,70	184.254,18
- Seguridad Social a cargo de la empresa	71.092,76	53.482,95
TOTAL	304.627,46	237.737,13

10.2. Otros gastos de la actividad

Los gastos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio ascienden a 77.859,29 euros (51.451,36 euros en 2022) y comprenden las siguientes partidas:

10.2.1. Gastos de funcionamiento:

	2023	2022
Imprenta	461,63	1.132,05
Material de Oficina	344,48	424,37
Teléfono	1.822,92	1.769,99
Mantenimiento fotocopiadora	1.595,23	824,53
Transporte/dietas	--	150,85
Otros gastos diversos	8.269,92	6.063,71
Mensajerías/distribuciones	2.189,36	1.487,50
Gastos Federaciones	742,90	742,90
Asesoría laboral	3.314,19	3.509,00
Asesoría contable	3.204,59	3.111,24
Comisiones e intereses bancarios	662,11	707,58
Seguro Voluntarios	--	--
Mantenimiento sistema infor.	534,17	512,41
Fianzas Ayuntamiento	1,50	140,18
Total Gastos Funcionamiento	23.143,00	20.576,31

10.2.2. Gastos de local:

	2023	2022
Electricidad	1.031,26	2.207,43
Gas	3.409,46	3.465,12
Agua	251,25	618,13
Seguros	1.403,15	1.253,48
Mantenimiento caldera	229,90	1.376,83
Gastos diversos (mantenimiento)	7.390,68	1.103,50
Limpieza (INDESA)	14.046,81	12.825,01
Total Gastos local	27.762,59	22.849,50

10.2.3. Gastos por actividades y programas:

	2023	2022
Programa de Talleres	541,34	454,96
Programa Formación de Profesionales	1.545,46	247,70
Programa Escuela de Familias	--	3.372,09
Programa Logopedia	102,88	474,20
Programa Fisioterapia	1.814,86	90,45
Programa Psicología	171,49	134,66
Programa Terapia Ocupacional	184,77	134,33
Gastos "Día Daño Cerebral Adquirido"	926,81	191,56
Gastos COVID-19	--	141,44
Programa "Bidez"	296,14	--
Programa tiempo libre	--	1.181,86
Programa deporte	--	1.478,40
Programa Ocio	21.369,95	--
Total Actividades	26.953,70	7.901,65

10.3. Ingresos propios

	2023	2022
Cuotas	14.735,00	11.162,00
Donativos	11.466,68	10.059,22
Logopedia	12.023,89	11.834,55
Psicología	12.837,00	11.376,00
Fisioterapia	14.400,00	16.653,50
Terapia ocupacional	8.595,00	8.367,00
Talleres	--	5.400,00
Ocio e integración social	6.980,50	--
Programa Vacaciones	10.750,00	--
Programa deporte	--	500,00
Otros ingresos	--	207,00
Total ingresos propios	91.788,07	75.559,27

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD	CONCEDENTE	AÑO CONCESION	IMPORTE	IMPUTADO A RTDOS.	IMPUTADO A RTDOS. 2023	TOTAL IMPUTADO A RTDOS.	PENDIENTE DE IMPUTAR A RTDOS.
D.F.A.			13.091,75	8.136,68	2.456,82	10.593,50	2.498,25
-Equipamiento		2016	10.000,00	7.966,52	2.033,48	10.000,00	0,00
-Equipamiento		2022	2.450,25	170,16	408,38	578,54	1.871,71
-Equipamiento		2023	641,50		14,96	14,96	626,54
TOTALES			13.091,75	8.136,68	2.456,82	10.593,50	2.498,25

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 Actividad de la Asociación

PROGRAMA	RECURSOS HUMANOS	FINANCIACIÓN	TOTAL PROGRAMA	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
AREA SOCIAL Servicio de información y Asesoramiento ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2 Trab. Sociales:50.250,29	Convenio IFBS Cuotas personas socias	50.250,29	96
AREA FÍSICA Sesiones individuales Grupo equilibrio Grupo psicomotricidad Ejercicio terapéutico	2 Fisioterapeutas:32.487,67 1 Terap ocupacional:6.486,20 1 Integradora Social:4.301,19 1 Trabajadora Social:2.500	Convenio Ayto. Vitoria Gasteiz Convenio IFBS Pago personas usuarias Gobierno Vasco- Sanidad Fundación Vital	45.775,06	99
AREA DE PSICOLOGÍA Grupo Hombre consciente Grupo Mujer consciente Sesiones individuales	1 Psicóloga :15.058,38 1 Trabajadora social:2.500	Convenio IFBS FEDACE Personas usuarias Cuotas personas socias	17.558,38	69
ÁREA COGNITIVA Grupo ESTIMULACIÓN COGNITIVA Grupo RADIO Grupo TERTULIAMOS Grupo COMUNICACIÓN Sesión individual de logopedia Sesiones individuales neuropsicología	1 Logopeda: 32.788,09 1 Neuropsicóloga: 18.822,99 1 Trabajadora Social:2.500 1 Integradora Social: 4.301,19	Convenio IFBS Fundacion Vital Cuotas personas socias Pago personas usuarias	58.412,27	81
AREA DE OCIO Taller de pintura Microtalleres Taller de juegos ELKAR KLUB Vacaciones	1 Tallerista: 10.086 1 Integradora social:12.903,58 1 Trabajadora Social:2.500	Convenio IFBS Pago personas usuarias Donativos	25.489,58	102
AREA OCUPACIONAL Taller de INFORMÁTICA Grupo de COCINA Huerto urbano Sesiones individuales de TO Sesiones individuales de Int. Social)	1 Tr. Ocupacional: 25.944,80 1 Int Social:7.186,65 1 Trabajadora Social:2.500	Convenio IFBS Sub. GV Sanidad Donativos Pago personas usuarias	35.631,45	54
FAMILIAS	Psicóloga: 3.764,59 1 Trabajadora social:2.000	Sub. Dep empleo y asuntos sociales GV Convenio IFBS	5.764,59	16
PR. SENSIBILIZACIÓN	1 Trabajadora Social: 7.194,47	Convenio IFBS	7.194,47	
PR. FORMACIÓN PROFESIONALES	Formación trabajadoras: 1.545,46	Convenio IFBS	1.545,46	9



Burmuinean hartutako gaitza dutenen Arabako elkartea
Asociación de daño cerebral adquirido de Álava

Ángela Figuera Aymerich, 1 bajo 2
01010 Vitoria-Gasteiz · Araba
Tel. 945 157 210 · info@atecearaba.org
www.atecearaba.org

N.I.F. G-0115121-6 · N° Registro de Asociaciones: G.V. A/4.315/94

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Asociación no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo social.

La totalidad de los elementos patrimoniales se han destinado a los fines propios de la Asociación.

Todos los ingresos de la Asociación se destinan al cumplimiento de sus fines asociativos.

12.3 Gastos de Administración

Los miembros de la Junta Directiva, no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones

13.- OTRA INFORMACIÓN

La Junta Directiva de la Entidad, está compuesta por siete miembros:

Presidenta: Nekane Nograro García

Vicepresidente: M.^a Carmen Torre Ruiz.

Secretario: Jon Karla Bilbao Casal

Tesorera: Marta Ibáñez López de Arechaga

Vocal: Maria Ángeles Busto Palma

Vocal: Pilar Vicario Fernández

Vocal: Inés García Hernández

El número de personas empleadas durante el ejercicio, con distribución por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2023

Categoría	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Licenciado Neuropsicología	1,00	--	1	1
Diplomado Trabajo Social	2,00	--	2	2
Diplomado Terapia Ocupacional	1,00	1	0	1
Diplomado Logopedia	1,00	--	2	2
Diplomado Fisioterapia	1,03	--	2	2
Monitora taller	0,27	--	1	1
Técnico integrador social	1,00	--	1	1
Total plantilla	7,05	1	9	10

Ejercicio 2022

Categoría	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Licenciado Neuropsicología	1,00	--	1	1
Diplomado Trabajo Social	1,99	--	3	3
Diplomado Terapia Ocupacional	0,60	1	1	2
Diplomado Logopedia	1,00	--	2	2
Diplomado Fisioterapia	1,44	--	2	2
Monitora taller	0,27	--	1	1
Técnico integrador social	1,00	--	1	1
Total plantilla	7,30	1	11	12

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

No existe provisión para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Relevancia económica y obligación de someter sus cuentas a auditoría externa.

Dado que la Asociación no cumple con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 146/2008 por el que se aprueba el Reglamento sobre Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado, no tiene la obligación de someter sus cuentas a una auditoría externa ya que carece de la consideración de relevancia económica.

14.- INVENTARIO

Elemento	Valor Adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G,F,D)
206. Aplicaciones informáticas	10.117,42	--	9.679,44	--
TOTAL I.INTANGIBLE	10.117,42	--	9.679,44	--
211.Construcciones	1.730,30	--	363,36	--
212.Instalaciones Técnicas	9.326,61	--	7.182,65	--
216.Mobiliario	39.121,28	--	37.753,20	--
217.Equipos informáticos	12.581,75	--	11.249,26	--
219.Otro Inmov.Material	4.495,93	--	2.657,48	--
TOTAL I.MATERIAL	67.255,87	--	59.205,95	--

16.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Conceptos	PRESUPUESTO	LIQUIDADO	DIFERENCIA
GASTOS:			
1.- Gastos de Personal			
Sueldos Personal	233.534,70	233.534,70	0,00
Sustituciones (Abs., Vac.)			0,00
Cuota Seguridad Social (31,4%)	71.092,76	71.092,76	0,00
Incremento a cuenta I CC Centros y servicios atención a personas con discapacidad Alava		0,00	0,00
Otros Gastos Personal			0,00
Total Gasto de Personal	304.627,46	304.627,46	0,00
2.- Gasto de Funcionamiento			
Material de Oficina	344,48	344,48	0,00
Teléfono	1.822,92	1.822,92	0,00
Mantenimiento fotocopiadora	1.595,23	1.595,23	0,00
Transporte dietas	0,00	0,00	0,00
Otros gastos diversos	8.269,92	8.271,42	-1,50
Gastos de imprenta	461,63	461,63	0,00
Mensajerías / Distribuciones	2.189,36	2.189,36	0,00
Gastos Federaciones	742,90	742,90	0,00
Serv Exter Asesoría Contable	3.204,59	3.204,59	0,00
Serv Exter Asesoría Laboral	3.314,19	3.314,19	0,00
Comisiones bancarias	662,11	662,11	0,00
Seguro voluntarios	59,50	59,50	0,00
Mantenimiento sistema informático	534,17	534,17	0,00
Gastos COVID	0,00		0,00
Total Gasto Funcionamiento	23.201,00	23.202,50	-1,50
3.- Gasto Local			
Mantenimiento caldera	229,90	229,90	0,00
Electricidad	1.031,26	1.031,26	0,00
Gas	3.409,46	3.409,46	0,00

Agua	251,25	251,25	0,00
Seguro Responsabilidad Civil	683,54	683,54	0,00
Seguro Local	660,11	660,11	0,00
Gastos diversos	7.733,11	7.390,68	342,43
Incremento a cuenta I CC Centros y servicios atención a personas con discapacidad Alava	0,00		0,00
Limpieza	14.046,89	14.046,89	0,00
Total Gasto Local	28.045,52	27.703,09	342,43
4.- Actividades y Programas			
Programa Ocio	21.369,95	21.369,95	0,00
Programa Formación Profesional	1.545,46	1.545,46	0,00
Programa Fisioterapia	3.111,17	1.814,86	1.296,31
Programa Logopedia	102,88	102,88	0,00
Programa Psicología	171,49	171,49	0,00
Programa Terapia Ocupacional	184,77	184,77	0,00
Programa Talleres	541,34	541,34	0,00
Programa Deportes	0,00		0,00
Programa Escuela de Familias	0,00		0,00
Programa Bidez autonomía	296,14	296,14	0,00
Programa Día del DCA	926,81	926,81	0,00
Total Actividades y Programas	28.250,01	26.953,70	1.296,31
GRAN TOTAL GASTOS	384.123,99	382.486,75	1.637,24
INGRESOS			
1.- Ingresos propios			
Aportaciones Personas Socias	15.871,00	14.735,00	1.136,00
Pago actividades (ocio/deporte)	13.730,50	13.730,50	0,00
Programa Fisioterapia	14.400,00	14.400,00	0,00
Programa Logopedia	6.299,17	6.299,17	0,00
Servicio Logopedia Osakidetza	5.724,72	5.724,72	0,00
Programa Terapia Ocupacional	8.595,00	8.595,00	0,00
Programa Psicología / Neuropsicología	12.837,00	12.837,00	0,00
Programa Talleres	4.000,00	4.000,00	0,00
Ingreso incremento a cuenta I CC Centros y servicios atención a personas con discapacidad Alava	0,00		0,00
Donativos	11.466,68	11.466,68	0,00

Total Ingresos propios	92.924,07	91.788,07	1.136,00
2.- Ingresos Entidades Privadas y Públicas			
Convenio Fundación Vital	15.000,00	15.000,00	0,00
Subv. Fundación Vital	2.500,00	2.500,00	0,00
FEDACE	1.856,91	1.856,91	0,00
LANBIDE	0,00		0,00
Subv. Ayto. Vitoria-Gasteiz (Política Social)	0,00		0,00
Subv. Ayto. Vitoria-Gasteiz (Salud Pública)	13.508,12	13.508,12	0,00
Subv. IFBS equipamiento	641,60	641,60	0,00
Subv. GV Dpto. Asuntos Sociales	9.434,65	9.434,65	0,00
Subv. GV Dpto. Sanidad	3.599,37	3.599,37	0,00
Subv DFA-IFBS	243.958,20	239.847,69	4.110,51
Total Ingresos Entidades	290.498,85	286.388,34	4.110,51
GRAN TOTAL INGRESOS	383.422,92	378.176,41	5.246,51
RESULTADO		-4.310,34	3.609,27

Vitoria a 29 de Marzo de 2024